

viernes, 22 de mayo de 2020

Reabre sus puertas

El Ayuntamiento de Nerva reabrirá sus puertas al público a partir del próximo lunes 25 de mayo con el inicio de la fase 2 intermedia de la desescalada. Pero lo hará bajo unas mínimas condiciones de seguridad y prevención ante la COVID-19. Por cuestiones de salud ruegan se respete la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros y el uso de la mascarilla.



[p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/ayto.jpg](http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/ayto.jpg)) Imagen de archivo de una sesión plenaria

El horario de atención al público con el que la Casa Consistorial reabre sus puertas a la ciudadanía será de 09:30 a 14:00 horas, estableciéndose las siguientes condiciones para proceder a su acceso:

- 1.- Se priorizará la atención telefónica y telemática.
- 2.- La atención presencial se realizará preferentemente con cita previa en el teléfono 959 580 150, y en las localizaciones habilitadas a tal efecto por el Ayuntamiento, en los casos en que así sea necesario.
- 3.- Las personas mayores de sesenta años tendrán preferencia para la atención presencial en horario de 09:30 a 10:30 horas.
- 4.- Existirá un control de acceso de los ciudadanos a los edificios municipales por personal de este Ayuntamiento para evita aglomeraciones de personas que no permitan mantener una distancia de seguridad mínima de 2 metros.
- 5.- El acceso siempre se realizará con mascarilla y será obligatorio la desinfección de manos a la entrada.

Por cuestiones de salud rogamos se respete la distancia de seguridad y el uso de mascarilla